

C.D.C. N° 322/09

Fecha 9.6.09

Exp. 003050 - 000795 - 09

**Informe de la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar los proyectos presentados a la Convocatoria a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Norte.**

Introducción.

En este informe la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar los proyectos presentados a la Convocatoria a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Norte presenta al CDC el resultado de su trabajo. La Comisión ha trabajado buscando utilizar criterios generales que se enmarquen en la resolución del CDC del 25 de Noviembre de 2008, pero estudiando cada llamado de manera separada a fin de permitir la consideración de los aspectos específicos que tienen que ver con el desarrollo universitario en cada sede. Como criterio general se decidió asignar los recursos previstos en la apertura presupuestal 2009 al desarrollo de los Polos de Desarrollo Universitario (PDU) de la manera siguiente: la mitad para el CURE y una sexta parte de los fondos disponibles para cada uno de los otros tres PDU.

Dos miembros de la Comisión Asesora forman parte de propuestas presentadas. Visto que se trata de cuatro convocatorias diferentes se decidió, en consulta con el CED, que dichos integrantes participaran de la evaluación de los proyectos en las tres convocatorias en que no están presentadas propuestas en las que ellos participan. En el caso de este informe ningún miembro de la Comisión Asesora está inhabilitado por lo que participó toda la Comisión.

Sobre la metodología de trabajo de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora estudió las propuestas presentadas mediante reuniones plenarias que tuvieron lugar en la sede de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) I. Cada miembro de la comisión recibió un CD con las propuestas presentadas y material anexo, así mismo todo el material impreso estuvo a disposición en la sede de la CCI. La Unidad Académica de la CCI realizó un trabajo de apoyo que permitió contar con tablas resumen a fin de poder visualizar y comparar algunos aspectos cuantitativos de las propuestas presentadas. Se contó además con los avales fundados realizados por los servicios involucrados y por la Regional Norte.

Las bases del llamado señalan: "La Comisión Asesora designada por el CDC para asesorarlo en la evaluación de este llamado podrá realizar entrevistas o solicitar aclaraciones o informes complementarios a los responsables de los proyectos. La Unidad de Apoyo Académico de la CCI colaborará con el funcionamiento de dicha Comisión e incluso incorporará modificaciones a los proyectos en acuerdo con los proponentes.". En aplicación de este pasaje de las bases, la Comisión Asesora convocó a los proponentes de algunos proyectos con quienes sostuvo entrevistas muy ricas en las cuales no sólo se buscó entender el sentido de las propuestas sino también avanzar en la manera en que los proyectos podrían ser eventualmente reformulados a fin de adecuarse mejor a los objetivos de este llamado y a la resolución No. 5 del CDC del 25 de Noviembre de 2008 que define la estrategia en curso para la construcción de los Polos de Desarrollo Universitario en el interior.

Sobre los criterios utilizados para evaluar los proyectos.

La comisión sustentó sus criterios en las bases de la convocatoria que afirman: "Se evaluarán las propuestas teniendo en cuenta en primer lugar su calidad académica, así como también su pertinencia en relación a los correspondientes ejes temáticos prioritarios y a los problemas del desarrollo



*regional, y sus características como proyectos colectivos para el desempeño de las funciones universitarias."*

Se consideró especialmente importante lograr la radicación en el PDU de recursos humanos muy calificados que permitan impulsar un fuerte desarrollo académico en la sede. Se valoró especialmente el carácter integral de las propuestas, su factibilidad y la capacidad de la misma para fortalecer de manera sustancial la actividad universitaria en la sede. Se apreció también de manera especial la articulación posible o ya en curso con otras propuestas presentadas a esta convocatoria o con las ya instaladas en la sede o sus cercanías.

Siempre que sea posible se prefirió financiar cargos con Dedicación Total que permitirán crear grupos de muy alta dedicación y a la vez permiten financiar más cargos con los recursos disponibles para este llamado (visto que los docentes en DT no pueden acumularla con la compensación por radicación y a que se financian con estos fondos solo las primeras 35 horas del cargo, el resto lo cubre el fondo central de DT).

Pareció así mismo muy alentador a esta Comisión, la presentación de propuestas de instalación y/o desarrollo de grupos de alta dedicación, con temas de investigación específicos, pero que a su vez plantean con claridad aportar a la enseñanza de grado con independencia del servicio de procedencia de los proponentes. Varias propuestas permitirán entonces fortalecer la formación en las carreras ya existentes en la Regional Norte y en el Centro Universitario de Paysandú (CUP) y así mismo contribuirán al desarrollo de Ciclos Iniciales Optativos.

Esta Comisión entiende que es importante aprovechar el esfuerzo que hace la Universidad hoy para sembrar semillas con gran potencialidad, que deberán ser apoyadas por la institución a fin de que se desarrollen y puedan realmente producir los efectos deseados. En este sentido se prefirió proponer apoyar varios proyectos con montos menores a los solicitados, pero suficientes para empezar el proceso, y solicitar al CDC que, evaluando el desarrollo real de estos emprendimientos, considere con carácter prioritario su desarrollo en el próximo pedido presupuestal.

#### Sobre los Proyectos presentados.

Se presentaron los siguientes proyectos:

1. CALVO, ALEJANDRA, "Creación del Departamento de Biotecnología"
2. COLINA MUÑOZ, HUMBERTO RODNEY, "Desarrollo de la Virología Molecular en la Regional Norte, sede Salto, Universidad de la República"
3. DE LOS SANTOS, JORGE, "Departamento de Agua y Energía en Regional Norte"
4. FORNARO BORDOLLI, MARITA, "Creación de un Centro de Artes musicales y escénicas en el Litoral Norte"
5. ROMERO, JUAN, "Implementación de la maestría y promoción de grupos de investigación en desarrollo e integración regional en la regional norte- Universidad de la República"
6. ABELLEIRA, ALFREDO, "Desarrollo de la formación de pregrado y postgrado en su totalidad en la ciudad de Salto, junto a actividades de investigación clínico-básico en enfermedades prevalentes de la región."



Consideraciones sobre las mismas:

El proyecto N° 1 titulado **“Creación del Departamento de Biotecnología”**, cuya responsable es Alejandra Calvo, propone consolidar el Laboratorio de Inmunología existente en RN desde 1992 y que, bajo el liderazgo del Dr. Nieto, logró desarrollar una excelente infraestructura de investigación y la formación de recursos humanos muy valiosos que han mantenido vivo el Laboratorio durante estos años. La propuesta abunda en las líneas de investigación que ha desarrollado el laboratorio durante estos años y las vinculaciones con otras áreas del conocimiento tanto a la interna de la RN como con otros actores locales. El equipo de trabajo del Laboratorio cuenta hoy con un Profesor Adjunto (Grado 3) y 5 Asistentes (Grado 2) con altas dedicaciones horarias, pero en carácter de interinos lo que les impide progresar en sus carreras académicas (DT, etc.) a pesar de que varios miembros del equipo han culminado sus Maestrías y han desarrollado las actividades académicas que el laboratorio muestra con orgullo.

Este proyecto ha sido avalado con muy alta prioridad tanto por la RN como por la CCI. Además presenta el apoyo de diferentes unidades académicas de la Facultad de Química.

En la presentación se señala que *“una estructura de departamento requiere una dirección académica, con grados docentes elevados a su frente, con formación acorde. El Dr. Alberto Nieto cumplió con una función equivalente al frente del Laboratorio de Inmunología, concurriendo a Salto con una asiduidad mensual hasta que sus responsabilidades llevaron a que las instancias de discusión presenciales se fueran espaciando hasta 2 veces en el año. No obstante lo cual, es de resaltar la disposición del Dr. Nieto (actualmente Jefe de la Línea de Biotecnología del Polo Tecnológico de Pando) para responder ante cualquier consulta académica.”*.

En suma, el proyecto solicita la efectivización de los cargos actuales y la realización de llamados nuevos a fin de potenciar dicho laboratorio. Dichos cargos incluyen la contratación de un Profesor (Grado 4 o 5) con radicación, que de dirección académica al Laboratorio. Se solicita así mismo que dicho Laboratorio, junto al Laboratorio de Virología propuesto por el Dr. Colina, se constituyan en el embrión de un Departamento de Biotecnología.

El proyecto N° 2 titulado **“Desarrollo de la Virología Molecular en la Regional Norte, sede Salto, Universidad de la República”** propone crear un laboratorio de “Virología Molecular” bajo la responsabilidad del Dr. Rodney Colina (dispuesto a radicarse en la sede). El laboratorio de Virología Molecular del Centro de Investigaciones Nucleares de la Facultad de Ciencias, UdelaR, dirigido por el Prof. Dr. Juan Cristina está asociado como apoyo científico y académico de esta propuesta.

Se trata de una excelente propuesta, que implica la radicación en la RN de un joven y destacado investigador que podrá liderar una línea de trabajo sobre la cual citamos algunos aspectos de la propuesta:

*“El desarrollo de la Virología tiene una estrechísima relación con aplicaciones biotecnológicas, particularmente con la capacidad de implementar y transferir nuevas tecnologías al sector salud, ya sea humana o animal. Históricamente el ingreso al país de diferentes agentes virales como Aftosa,*

*Dengue, Rabia, Virus Respiratorios, Encefalitis, etc, ha sido por el litoral norte, por lo tanto es de suma importancia desarrollar un laboratorio de Virología Molecular en esta área geográfica. Estos desarrollos generarán la formación de recursos humanos a diferentes niveles, enmarcados dentro de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), así como la formación de jóvenes científicos con un gran espíritu creativo y crítico.*

*Se generarán colaboraciones científicas y docentes con: Laboratorio de Inmunología Regional Norte, Udelar Salto; Hospital Regional de Salto; estación agraria experimental de Udelar Salto; Facultad de Ciencias Udelar; Instituto Pasteur Montevideo (IPMON); Instituto de Formación Docente Salto; CERP; Colegios y Liceos locales.*

*Se propone la creación del Departamento de Biotecnología de la Regional Norte, en su sede Salto y el laboratorio de Virología Molecular estará comprendido dentro de esta estructura académica.*

*Las líneas de investigación a desarrollar son: 1) Flavivirus emergentes, 2) Virus de la Hepatitis C, 3) Enterovirus, 4) Diarrea Viral Bovina, 5) Traducción y respuesta inmune innata.*

*Durante los primeros dos años se realizará la implementación y optimización de técnicas de biología molecular con el fin de identificar los agentes infecciosos mencionados anteriormente. Para ello se desarrollarán metodologías moleculares actualizadas con gran capacidad de análisis, las cuales son utilizadas por laboratorios de referencia a nivel mundial.*

*A nivel docente se comenzará a dictar el curso de post-grado en Virología; se participará en los cursos de biología molecular de las carreras de agronomía y veterinaria y de la licenciatura en enfermería. También se realizarán cursos de educación permanente y ciclos de seminarios a profesionales de la región."*

*Esta Comisión valora especialmente la posibilidad de crear un laboratorio de Virología Molecular en el interior de la República, con el agregado de que dicho laboratorio se ocuparía del estudio de virus que pueden ingresar al país por esta región. Entiende así mismo que la presencia de este grupo fortalecerá la formación básica que se imparta en diversas ofertas educativas en la RN.*

*Este proyecto ha sido avalado con muy alta prioridad tanto por la RN como por la CCI. Además presenta aval de la Facultad de Ciencias.*

*Parece pertinente compartir fragmentos del aval que la RN otorgó a los dos proyectos anteriormente mencionados.*

*"...en el plano de la Regional Norte prender un embrión de estas características, especialmente en un contexto de desarrollo de Laboratorios de diversa índole, el mencionado de Inmunología y los de Área Agraria como también de la Salud, da pertinencia y perspectiva a las propuestas que imprescindiblemente hay que verlas en forma conjunta. Sin duda que ambas propuestas se articulan sincrónica y diacrónicamente. Desarrollar un Laboratorio en Virología Molecular se articula con el Laboratorio de Inmunología existente y da materia a un futuro Departamento en Biotecnología construídos sobre bases de colaboración.*

*Por otro lado ambas propuestas aportan a la implementación del Ciclo Inicial Optativo del Area*

Científico.

*La dinámica histórica la da el proceso de desarrollo del actual Laboratorio de Inmunología, que data desde 1987, y que requiere en su actual estado una plataforma de crecimiento cualitativo y cuantitativo, aspecto que en ambas propuestas está contenido y ampliamente contemplado.*

*La institución compromete en ambas propuestas sus recursos, tanto locativos, espacio contiguo al Laboratorio de Inmunología (40 m<sup>2</sup>) además de sus equipamientos existentes y racionalmente compartibles.*

*Ambas propuestas proyectan, y su trayectoria histórica también la sostiene, proveen una estrecha vinculación con otras instituciones de la región tanto públicas como privadas, lo que las hace sustentables en el tiempo.*

*Por último, y un tema que no es de menor importancia la madurez social de los grupos implicados que se encuentran en una actitud elogiablemente receptiva y de integración, aspecto que no resulta menor cuando de traslados y ampliación de grupos se trata. Creemos que este es un activo institucional que para las propuestas resulta altamente favorable a su éxito en el futuro."*

En suma, esta Comisión entiende que ambos proyectos se complementan y permiten sentar las bases de un futuro Departamento de Biotecnología en la RN que desarrolle investigación de calidad y que de sustento a la enseñanza en las carreras existentes así como en posibles Ciclos Iniciales Comunes Optativos de las Áreas Salud y Científico Tecnológica-Agraria en dicha sede.

En consecuencia se sugiere al CDC las siguientes acciones respecto a estas dos propuestas:

- Promover la instalación del Laboratorio de Virología.
- Reforzar el Laboratorio de Inmunología mediante la asignación de recursos para que dicho laboratorio cuente con un líder académico radicado en Salto.
- Promover la efectivización del cuerpo docente del Laboratorio de Inmunología y la formación en el futuro de un Departamento de Biotecnología en el PDU del Litoral Norte con ambos grupos.

El proyecto N° 3 "**Departamento de Agua y Energía en Regional Norte**", cuyo responsable es Jorge de los Santos ha sido presentado de manera conjunta por la RN, por la Facultad de Ingeniería y por la Facultad de Agronomía. La propuesta plantea la creación progresiva de un Departamento dedicado a la investigación, enseñanza y extensión en temas relacionados con agua y energía. La propuesta combina por un lado la voluntad de la Facultad de Ingeniería para radicar en la RN un instituto interdisciplinario de ingeniería que se constituya en un esfuerzo descentralizador, y que ha sido impulsada de diversas maneras por dicha facultad en los últimos años, con el trabajo desarrollado desde hace tiempo en la RN y la estación experimental San Antonio de la Facultad de Agronomía en el tema de riego. Se presentan numerosos antecedentes tanto en riego como en acciones por parte de docentes de ingeniería que han desarrollado actividades de investigación y enseñanza en Salto, aunque sin residencia. Se incluye así mismo un estudio de factibilidad que ha permitido verificar que existe en la región del litoral norte una demanda para dictar carreras de formación en ingeniería y un número interesante de profesionales que podrían colaborar con un emprendimiento de esta envergadura.

A efectos de empezar a construir este proyecto se solicita la creación de once cargos docentes en una estructura que incluye un director del Centro de Investigaciones en Agua y Energía (Grado 5), Responsables de Departamentos de Agua y de Energía (Grados 4) y una serie de cargos en cada Departamento. Se señala así mismo la necesidad de contar con docentes especialistas en matemática y física radicados en Salto a fin de contribuir en cualquier esfuerzo de esta naturaleza.

Este proyecto ha sido avalado con muy alta prioridad tanto por la RN como por la CCI. Presenta también aval de Facultad de Ingeniería y de Agronomía. En este último se señalan debilidades que son compartidas por esta comisión.

Esta Comisión entiende que se debe trabajar en la perspectiva de construir un grupo de investigación sólido en el tema agua, incluyendo ingenieros, radicado en la RN y en ese sentido aprecia el proyecto presentado. Sin embargo se entiende que el proyecto en su estado actual adolece de los siguientes problemas:

- No aparece con claridad un líder científico radicado en la región o con intención de radicarse que lleve adelante el proyecto. Los docentes que podrían participar del proyecto son actualmente Ayudantes o Asistentes y están aún culminando su formación de posgrado.
- Sin definir claramente el punto antes señalado parece inconveniente definir los perfiles de los docentes que se asociarán a dicho emprendimiento.
- Varios de los docentes que se propone integrar a esta propuesta son hoy docentes radicados en la RN. Se señala la dificultad de armar un grupo de trabajo que incluya a estos docentes cuando dependen de diversas unidades académicas en Montevideo. En ese sentido esta comisión entiende conveniente dialogar con los servicios para que dichos docentes puedan articularse mejor con el grupo propuesto. Sin embargo, parece conveniente utilizar los escasos recursos disponibles hoy para aportar nuevos recursos humanos calificados a la región.
- Parece demasiado ambicioso empezar por un Centro de Investigación que abarque dos temas tan grandes como Agua y Energía. Se sugiere comenzar de manera más modesta y más sólida académicamente.
- Un núcleo radicado con esas características debería ser capaz de articular los recursos locales existentes, tanto dentro de la RN como en la EEMAC, la CUP y el mundo profesional.

Esta comisión se reunió con los responsables de esta propuesta y señaló los aspectos antes señalados.

Se sugiere al CDC que se solicite una reformulación del proyecto en el plazo de un mes. La nueva formulación debería elaborarse según uno de los siguientes escenarios o una combinación de los mismos:

- Asignar los recursos correspondientes a un Profesor Agregado (Grado 4) con DT y a dos Asistentes (Grado 2) con DT para apoyar el surgimiento de esta iniciativa. Se propone realizar un llamado abierto para el cargo de Profesor Agregado, convocando no solo a docentes residentes en el Uruguay sino también del extranjero, y que en las bases se señale el objetivo de la creación de este núcleo inicial. Los candidatos deberán saber que cuentan con los recursos para realizar los correspondientes llamados a Asistentes (hasta agotar los fondos correspondientes a los dos cargos restantes). En la medida en que se vaya consolidando este grupo, en estrecha coordinación con la Facultad de Ingeniería y Facultad de Agronomía, el CDC deberá apoyar con recursos nuevos el posterior crecimiento de esta iniciativa. Las tareas de enseñanza de estos docentes deberán apoyar las diversas tareas que la RN desarrolle dentro del PRET.

- Trasladar a la RN un núcleo inicial en matemática y/o física que sirva como soporte básico a un emprendimiento de esta naturaleza.

El proyecto N° 4 titulado **“Creación de un Centro de Artes musicales y escénicas en el Litoral Norte”**, cuya responsable es Marita Fornaro, propone *“constituir un centro de investigación para producir conocimiento original sobre la historia de las artes musicales y escénicas en la región involucrada, integrable a una historia de las artes en Uruguay. Se concibe este Centro con enfoque disciplinario, multi e interdisciplinario, ampliando la mirada desde la música hacia otras artes performáticas presentes en la historia de instituciones culturales de la región. El Proyecto permitiría afianzar la formación de un núcleo de investigación con recursos humanos locales, apoyados desde los núcleos constituidos en Montevideo. Este proceso se ha iniciado ya en 2008 a través del Proyecto Las artes musicales y escénicas en el Teatro Larrañaga de Salto; se propone ahora trabajar desde la EUM pero integrando investigadores locales e investigadores de otros servicios de la UR, algunos ya relacionados con la RN, como es el caso de docentes de Arquitectura e Historia del Arte (FHCE), con posibilidad de sumar especialistas en Historia y Teoría del Teatro. Este grupo de investigadores podría comenzar a trabajar de manera inmediata.”*

La Comisión Directiva de la RN no avaló esta iniciativa señalando falta de coordinación en la elaboración de la propuesta y que la definición de prioridades académicas para la RN aconsejaba concentrar los escasos recursos existentes en apoyar de manera más sólida cuatro propuestas. La CCI avaló la propuesta por considerar importante que se desarrolle una propuesta en el tema arte en alguno de los PDU, pero a la vez valoró positivamente la decisión política de la RN de definir prioridades. La propuesta posee el aval de la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música.

Esta Comisión entiende altamente conveniente la formación de un grupo de investigación en la región Noroeste que realice investigación, extensión y enseñanza en temas relacionados con el arte y que aporte a la dinamización cultural. Sin embargo considera que hay aspectos que deben ser mejorados en la propuesta:

- El proyecto se basa fuertemente en docentes de Montevideo que viajarían a Salto y formarían a un grupo local. Parece conveniente, de ser posible, la radicación local de docentes con capacidad de liderazgo académico.
- No queda explicitada la articulación con la IENBA en Paysandú, que sería deseable pues permitiría ampliar la participación de los lenguajes del arte y la cultura y potenciar el impacto de la propuesta en la zona.

Esta comisión se reunió con los responsables de esta propuesta y señaló los aspectos antes señalados.

Se sugiere al CDC solicitar a los autores de la propuesta que presenten en el plazo de un mes una nueva formulación del proyecto que tome en consideración los puntos señalados. Esta nueva propuesta será evaluada para su eventual financiación.

El proyecto N° 5 titulado **“Implementación de la maestría y promoción de grupos de investigación en desarrollo e integración regional en la regional norte- Universidad de la**

República", cuyo responsable es Juan Romero, se propone desarrollar la investigación en torno al desarrollo regional potenciando los grupos existentes en la RN, fundamentalmente en ciencias sociales pero incorporando también a colegas de derecho y otras disciplinas con un enfoque multidisciplinario. El eje central de la propuesta es el desarrollo de una Maestría en Desarrollo Regional e Integración.

Este proyecto fue avalado por la RN pero no por la CCI que consideró que se apartaba de los objetivos de este llamado. Presenta aval de Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales.

Esta Comisión entiende que esta interesante propuesta debe ser canalizada a través de otros programas. En particular parece conveniente presentar esta idea a la Comisión Académica de Posgrado de la UdelaR y a los programas de la ANII que apoyan la creación de nuevas ofertas de posgrado.

El proyecto N° 6 titulado "Desarrollo de la formación de pregrado y postgrado en su totalidad en la ciudad de Salto, junto a actividades de investigación clínico-básico en enfermedades prevalentes de la región" cuyo responsable es Alfredo Abelleira, propone "desarrollar en la Regional Norte (R.N.), la carrera de Doctor en Medicina en su totalidad (pre grado), así como también, desarrollar las Residencias Médicas en las cuatro especialidades básicas, como así mismo de aquellas que puedan determinarse por estudios de necesidades de otras especialidades en la región (post grado).

*Este proyecto contempla a su vez, la realización de investigación clínica de las patologías mas prevalentes en la región como la hidatidosis, enfermedad de Hansen, control de enfermedades re emergentes como el dengue al ser la región un área de frontera múltiple."*

Para ello se solicita la contratación de diecisiete docentes y dos funcionarios administrativos.

Este proyecto fue avalado por la RN pero no por la CCI que consideró que se apartaba de los objetivos de este llamado. La propuesta presenta aval de la Facultad de Medicina.

Esta Comisión entiende que esta propuesta escapa a los objetivos específicos de este llamado y debería ser presentada en otros programas como por ejemplo los que refieren al desarrollo de nuevas ofertas de grado en el interior.

#### En resumen.

Se sugiere al CDC las siguientes acciones respecto al PDU del Litoral Norte:

a) Realizar un llamado para un Profesor Agregado, Grado 4, con DT y radicación en Salto, en el área de la biotecnología, cuyo perfil lo habilite a liderar científicamente el Laboratorio de Inmunología actualmente existente en la RN. Se sugiere que dicho llamado sea realizado como parte del PDU y por tanto la convocatoria sea realizada por el CDC, con la aspiración de conseguir a un académico de gran nivel, ya sea nacional o extranjero. El servicio de referencia académica de este cargo será la Facultad de Química.

b) Sugerir la realización de llamados en efectividad para los cargos que forman parte del Laboratorio de Inmunología actualmente existentes en la RN, con el objetivo de consolidar la carrera académica de dichos docentes. Este proceso puede realizarse con los fondos disponibles en la RN y no requiere financiación con recursos de esta convocatoria.

c) Realizar los llamados para los siguientes cargos docentes (con cargo a los fondos destinados al PDU) con el fin de instalar un Laboratorio de Virología en la Regional Norte: un cargo de Profesor Agregado, Grado 4, con DT, dos cargos de Asistente (Grado 2) con DT. El servicio de referencia académica de estos cargos será la Facultad de Ciencias.

d) Destinar los montos correspondientes a los salarios de los cargos señalados y que no serán utilizados hasta la provisión de los cargos, a gastos e inversiones asociados a dichos grupos de investigación, en estrecho acuerdo con los proponentes.

e) Sugerir a la RN, que una vez cumplidos los puntos anteriores, se evalúe la conveniencia de crear un Departamento de Biotecnología en la RN, con participación de ambos grupos.

f) Solicitar al equipo que propuso el proyecto "Departamento de Agua y Energía en Regional Norte", que presente en el plazo de un mes un nuevo proyecto según las consideraciones realizadas en este informe. La aprobación estará sujeta a la evaluación de la reformulación que se presente.

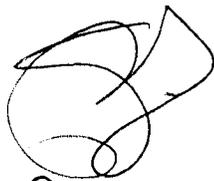
g) Solicitar al equipo que propuso el proyecto "Creación de un Centro de Artes musicales y escénicas en el Litoral Norte", que presente en el plazo de un mes un nuevo proyecto según las consideraciones realizadas en este informe. La aprobación estará sujeta a la evaluación de la reformulación que se presente.

h) Mantener en funciones esta Comisión Asesora con el fin de que:

1. Evalúe las nuevas formulaciones solicitadas.

2. Acompañe el proceso de ajuste de los proyectos aprobados y proponga al CDC los traslados de cargos y/o bases de llamados a realizar.

Heraldo Bianchi



Javier Alonso



Ana Denicola



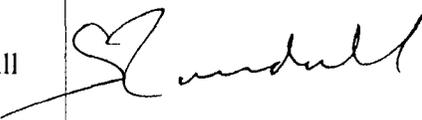
Nicolás Frevenza



Silvia Rivero



Héctor Cancela



Gregory Randall

20 MAYO 2009

RECIBIDO EN LA

FECHA, EN LA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL

MABEL DE SALVO  
ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE

